

Expediente: 1724/18

Carátula: QUIROGA GUSTAVO MIGUEL C/ A Y GM SERVICIOS S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172678824 - DERUDDER HNOS S.R.L., -DEMANDADO

20202191623 - QUIROGA, GUSTAVO MIGUEL-ACTOR

20281240626 - DIAZ, FEDERICO LINARDO-POR DERECHO PROPIO

20202191623 - WAGNER, ESTEBAN GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

27338150100 - CORTES CISNEROS, MARÍA JOSÉ-POR DERECHO PROPIO

20172678824 - WYNGAARD, JORGE-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - MENDOZA, LISANDRO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

27338150100 - A Y GM SERVICIOS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1724/18



H105036069766

QUIROGA GUSTAVO MIGUEL C/ A Y GM SERVICIOS S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS.EXPTE. N°1724/18. JUZGADO DEL TRABAJO III NOM.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

A la presentación del letrado Esteban Wagner

Atento a lo solicitado y en virtud de las facultades conferidas por el art. 10 del CPL dispongo rectificar la providencia del 19/02/2026, la que deberá leerse: *"Se agrega comprobante de deposito. De la dación en pago otorgada por el accionante, a conocimiento del letrado Jorge Luis Wyngaard"*.1724/18 - BGE - Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 23/02/2026

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.